

**RESOLUCIÓN DE 8 DE ENERO DE 2008 DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE INTEGRANTES DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE MAESTROS.**

---

Convocadas con fecha 12 de septiembre de 2007 bolsas de trabajo en el cuerpo de Maestros para atender sustituciones en Centros Públicos de la Comunidad Valenciana, durante el curso 2007-2008 de las especialidades de Primaria, Inglés, Francés, Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, Educación Física y Música, una vez estudiadas las reclamaciones presentadas.

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Publicar listado definitivo de Maestros admitidos por especialidad convocada.

**SEGUNDO.-** Publicar listado definitivo de Maestros excluidos, por especialidad convocada.

**TERCERO.-** Contra la presente Resolución, que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de la Contencioso-administrativo de en el plazo de dos meses contados a partir de su publicación.

Valencia, 8 de enero de 2008  
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL

Fdo.: David Barelles Adsua